

EDICTO

No.013

LA SECRETARIA DEL JUZGADO SESENTA (60) ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO JUDICIAL DE BOGOTA, SECCION TERCERA, POR MEDIO DEL PRESENTE EDICTO, NOTIFICA A LAS PARTES DE SENTENCIA DICTADA EN EL PROCESO QUE A CONTINUACION SE DETERMINA:

RADICACION:	11001-333-1-032-2009-00297-00
JUEZ (A):	DIANA MARCELA GARCÍA PACHECO
DEMANDANTE:	LUIS ALBERTO CORTES CASTELLANOS
DEMANDADO:	INSTITUTO DE DESARROLLO URBANO - IDU Y OTROS
NATURALEZA:	REPARACIÓN DIRECTA
FECHA DE PROVIDENCIA:	30 DE JUNIO DE 2016

CONSTANCIA DE FIJACIÓN:

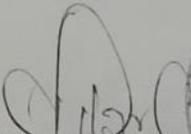
Se fija en lugar público de la Secretaria por el término legal de TRES (3) días, hoy 7 DE JULIO DE 2016 a las OCHO (8:00 A.M.).


MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria



CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

Luego de haber permanecido fijado por el término legal, se desfija el presente edicto hoy, 11 DE JULIO DE 2016 A LAS CINCO (5:00 P.M.).


MARÍA DEL PILAR CORCHUELO SAAVEDRA
Secretaria

